



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 965
FECHA, 11 ABR. 2012

VISTOS:

1- El Decreto Exento Nº 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El Programa denominado **"INAUGURACIÓN DE OBRAS COMUNITARIAS AÑO 2012"**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Exento Nº 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL Nº1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el Art. 1º de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

2.- La necesidad de descentralizar la gestión municipal, potenciando la participación activa y consciente de la comunidad y promoviendo la creación de mecanismos e instrumentos de gestión territorial.-

3.- La necesidad de aportar con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de Inauguración de obras comunitarias según descripción.

DECRETO:

1- Apruébese, en todas sus partes el programa social denominado **"INAUGURACIÓN DE OBRAS COMUNITARIAS AÑO 2012"**, el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto al área gestión 04, Programas Sociales, "Organizaciones Comunitarias" por un monto total de \$ 710.940.- (setecientos diez mil novecientos cuarenta pesos).-

3- Impútese el gasto área de gestión 05, programas deportivos, "Coordinación de Deportes", por un monto de \$ 75.000.- (setenta y cinco mil pesos).-

4- Impútese el gasto al área de gestión 04 Programas Sociales, "Programa Mapuche", por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos).-

5- Impútese el gasto al área de gestión 04 Programas Sociales, "Programa Iniciativas de la Mujer", por un monto de \$ 111.000.- (ciento once mil pesos mil pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

VºBº UNIDAD DE CONTROL

PSA/GMP/RMV/fgv
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO
-ORG. COMUNITARIAS

ITEM 04 Prog Sociales
 TOTAL AUTORIZADO \$ 29626.000
 MONTO ACUMULADO
 INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 17.925495
 SALDO POR CONTINUAR \$ 11700505
 FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

Avda. Bdo. O`Higgins N°483 Fono: 293028-293029

Email: dideco@municipalidadpucon.cl


 ITEM 04 Prog Sociales
 TOTAL AUTORIZADO \$ 18308.000
 MONTO ACUMULADO
 INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 11502541
 SALDO POR CONTINUAR \$ 6805459
 FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

ITEM 05 Prog Deportivos
 TOTAL AUTORIZADO \$ 33889.000
 MONTO ACUMULADO
 INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 23520427
 SALDO POR CONTINUAR \$ 10368573
 FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

ITEM 04 24.543667
 TOTAL AUTORIZADO \$ 24543667
 MONTO ACUMULADO
 INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 11388624
 SALDO POR CONTINUAR \$ 13155043
 FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

DIDECO

PROGRAMA

"INAUGURACIÓN DE OBRAS COMUNITARIAS AÑO 2012"

FUNDAMENTACIÓN

Los lineamientos de trabajo de la Municipalidad de Pucón, en virtud de la constante preocupación por los habitantes de la comuna ha gestionado la realización de actividades coordinadas y conjuntas con la comunidad, con el fin de inaugurar obras comunitarias ejecutadas durante el período 2011-2012.

La fecha y hora de realización de estas actividades individualizadas son:

- **13 de abril**
10:30 hrs. Inauguración baños Esc. Pichares
Responsable: Dpto. de Educación y Unidad de Gestión Territorial
13:00 hrs. Inauguración baños Esc. Villa San Pedro
Responsable: Dpto. de Educación y Unidad de Gestión Territorial
16:00 hrs. Inauguración Skate-park y Multicancha Arrayanes-Libertad
Responsable: OMJ, Deportes, Senda Previene y Unidad de Gestión Territorial
- **14 de abril**
12:00 hrs. Inauguración Sede San Luis
Responsable: Unidad de Gestión Territorial, PRODER, Deportes y Programa Mapuche.
- **24 de abril**
14:00 hrs. Inauguración Sede Paillaco
Responsable: Unidad de Gestión de Territorial, PRODER y Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- **24 de abril**
17:00 hrs. Colocación Primera Piedra CESFAM
Responsable: Dpto. de Salud y Unidad de Gestión Territorial
- **26 de abril**
13:00 hrs. Inauguración Mejoramiento Jardín Los Avellanitos
Responsable: Enc. Jardines Infantiles y Unidad de Gestión Territorial
- **05 de mayo**
18:00 hrs. Inauguración Multicancha y Plaza Activa Prudencio Mora
Responsable: Unidad de Gestión Territorial y Deportes

Por ello, y con la finalidad de colaborar en esta actividad y brindar tanto a las organizaciones presentes como así mismo a los dirigentes que las representan el apoyo y ayuda necesaria, el Programa de Organizaciones Comunitarias, Programa de Deportes, OMJ, SENDA PREVIENE, Programa Iniciativas de la Mujer, Programa Mapuche, PRODER, Dpto. de Educación y Dpto. de Salud aportarán con los insumos necesarios para el desarrollo de dichas actividades.-

OBJETIVO

- Realizar un trabajo en conjunto entre los dirigentes, los vecinos del sector y el municipio.-
- Fortalecer las organizaciones sociales.-
- Potenciar la participación activa y conciente con los dirigentes y socios de las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.-
- Aportar con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de inauguración de obras comunitarias.-

ACTIVIDADES: Inauguración de obras comunitarias según descripción.

PRESUPUESTO PARA LA ACTIVIDAD

PRODUCTOS	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Colaciones	30 unidades	\$ 30.000.-
Balón Futbol	01 unidad	\$ 15.000.-
Copa (premiación)	01 unidad	\$ 30.000.-
Carne	15 kg.	\$ 100.000.-
Empanadas	300 unidades	\$ 111.000.-
Servicio de Amplificación	01 unidad	\$ 650.000.-
Aceite	03 unidades	\$ 3.750.-
Sal	02 unidades	\$ 700.-
Harina	01 unidad	\$ 7.690.-
Levadura	03 unidad	\$ 3.300.-
Papel Canson	150 unidades	\$ 22.500.-
Carpetas	100 unidades	\$ 18.000.-
Cinta tricolor	20 mts.	\$ 5.000.-
TOTAL		\$ 996.940.-



[Handwritten signature]
ROSA MOLINA VERGARA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

PUCON, ABRIL DE 2011.-